

01. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA

Campo	Información a completar	Requerido	Observaciones	Estado
Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Jutiapa (AMAJ)	Si	Debe coincidir con el expediente legal.	OK
Tipo de entidad	CAIMUS	Si	Seleccionar del catalogo.	OK
NIT / RTU	90408896	Si	Adjuntar RTU actualizado.	OK
Representante legal	Patricia Marisol López de Asencio	Si	Segun nombramiento vigente.	OK
Departamento	Jutiapa	Si	Cobertura principal.	OK
Municipio	Jutiapa	Si	Cobertura principal.	OK
Objetivo estrategico	Contribuir a la protección, atención integral y restitución de los derechos humanos de las mujeres, sus hijos e hijas, adolescentes y niñas víctimas sobrevivientes de violencia, mediante servicios especializados de atención social, psicológica, legal, medico y de albergue temporal.	Si	Debe copiarse del presupuesto/convenio.	OK
Periodo fiscal	2026	Si	Ejercicio fiscal.	OK
Monto autorizado / asignado	Q1,800,000.00	Si	Monto total a cuadrar con POA y presupuesto.	OK
Estructura presupuestaria / renglon de transferencia	Renglón 435	Si	Completar conforme UDAF/MINFIN.	OK
Numero de convenio		Cuando aplique	Completar al suscribir.	OK
Responsable tecnico del POA	Yoselin Magali Ramirez de Martinez	Si	Persona enlace de la entidad.	OK
Responsable financiero/contable	Yoselin Magali Ramirez de Martinez	Si	Persona enlace para presupuesto e informes.	OK
Correo institucional	caimusjutiapa@gmail.com/ patyta2009@hotmail.es	Si	Para comunicaciones documentales.	OK
Telefono	30016597- 44922022	Si		OK

Checklist documental minimo	Presentado	Fecha	Observaciones	Estado documental
Solicitud dirigida al Ministro de Gobernacion	Si			Recibido
Plan Operativo Anual -POA-, en el cual se deben de integrar las actividades, acciones, objetivos, metas físicas y financieras, indicadores, poblacion, cobertura, cronograma y presupuesto	Si			Recibido
Copia legalizada del Testimonio de la Escritura Pública Constitutiva de la entidad	Si			Recibido
Constancia RTU (actualizado)	Si			Recibido
Solvencia fiscal vigente	Si			Recibido
Constancia de inventario de cuentas	Si			Recibido
Certificación -REPEJU-	Si			Recibido
Copia legalizada -DPI-	Si			Recibido
Copia legalizada del Acta Notarial	Si			Recibido
Constancia -RTU-Rpresentante legal	Si			Recibido
Solvencia fiscal -SAT- Representante Legal	Si			Recibido

Elaborado por: Yoselin Magali Ramirez de Martinez
Nombre y firma



Aprobado por: Patricia Marisol López de Asencio
Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, verifique que su contenido sea correcto. La responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó

Análisis de población

Casilla 1	Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Jutiapa (AMAJ)
Casilla 2	Departamento	Jutiapa
Casilla 3	Municipio	Jutiapa
Casilla 4	Periodo fiscal	2026

Instrucciones:

Delimitar la población afectada por las distintas manifestaciones de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, identificando sus características sociales, culturales, territoriales y condiciones de vulnerabilidad, con el fin de establecer con precisión la población elegible que será atendida por el CAIMUS mediante servicios especializados de atención integral, protección, acompañamiento psicológico, social, jurídico y acciones de restitución de derechos.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Casilla 5	Casilla 6	Casilla 7	Casilla 8	Casilla 9	Casilla 10		Casilla 11	Casilla 12		Casilla 13		Casilla 14	Casilla 15
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
Violación de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en el departamento de Jutiapa, derivada de la violencia contra las mujeres, la cual limita total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, afectando su bienestar, seguridad y desarrollo integral.	Relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que generan discriminación, y desigualdad en los ámbitos familiar, social, económico y comunitario.	Mujeres víctimas directas o indirectas de violencia sus hijas e hijos	Mujeres adultas, hijos e hijas, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia, afectados directa o indirectament e.	Mujeres, hijos e hijas, adolescentes, niñas y niños sobrevivientes de violencia, afectados directa o indirectamente, que requieren servicios especializados de atención integral, social, psicológica, legal, médica y albergue temporal, así como procesos de referencia, coordinación, acompañamiento y restitución de derechos.	X	X	Mujeres adultas, adolescencia y niñez	X	X	Jutiapa	Moyuta, Jalpatagua y Jutiapa	Xinca, Maya, Garífuna, y Mestizo/Ladino	Castellano y Xinca

Elaborado por: Yoselin Magali Ramírez de Martínez
Nombre y firma



Aprobado por: Patricia Marisol López de Asencio
Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, verifique que su contenido sea correcto. La responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó.

Matriz de Planificación Estratégica

Casilla 1	Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Jutiapa (AMAJ)
Casilla 2	Departamento	Jutiapa
Casilla 3	Municipio	Jutiapa
Casilla 4	Periodo fiscal	2028

Casilla 5	Casilla 6	Casilla 7	Casilla 8	Casilla 9	Casilla 10	Casilla 11	Casilla 12
Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos Vinculados	Actividad	Acciones	Resultados	Medio de Verificación	Meta Particular	Población Meta
Contribuir a la protección, atención integral y restitución de los derechos humanos de las mujeres, sus hijos e hijas, adolescentes y niñas víctimas sobrevivientes de violencia, mediante servicios especializados de atención social, psicológica, legal, médico y de albergue temporal.	1. Fortalecer la gestión administrativa, financiera, operativa y la coordinación interinstitucional del CAIMUS para garantizar la prestación oportuna, eficiente, sostenible y de calidad de los servicios especializados.	Actividad 1. Coordinación y funcionamiento	Acción 1. Coordinación y funcionamiento	Para el año 2026, el CAIMUS contará con procesos administrativos, financieros, que contribuyan a la prestación oportuna, eficiente, sostenible y de calidad de los servicios.	POA aprobado Informes institucional Actas de reuniones de coordinación Interinstitucional Convenios, Informes de ejecución presupuestaria Programaciones operativas y reportes de cumplimiento de metas Expedientes administrativos y financieros del CAIMUS. Memoria anual de labores y documentación de soporte.		
	2. Brindar atención integral y especializada a mujeres, adolescentes, niñas sobrevivientes de violencia, mediante servicios de atención social, psicológica, legal, médica, y albergue temporal, así como procesos de referencia, coordinación y acompañamiento para su protección, recuperación integral y acceso a la justicia.	Actividad 2. Brindar atención integral, primaria y de seguimiento, especializada y oportuna a mujeres, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia	Acción 1. Brindar atención social		Expedientes sociales, ficha inicial, identificación de violencia, consentimiento informado, diagnóstico, medición de riesgo, plan de intervención, estudio socioeconómico, dictamen técnico de trabajo social y plan de vida.	Brindar atención integral, especializada a mujeres, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia, garantizando acompañamiento social, psicológico, legal médico y albergue temporal oportuno, así como medidas de protección y acciones de restitución de derechos, contribuyendo a su recuperación, empoderamiento y reintegración segura dentro de sus comunidades.	Mujeres adultas, hijos e hijas, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia, afectados directa o indirectamente por la misma, residentes en áreas urbanas y rurales del territorio de cobertura institucional, que requieren servicios especializados de atención integral, protección, acceso a la justicia, recuperación integral y restitución de derechos.
			Acción 2. Brindar atención psicológica		Expedientes psicológicos, Geograma, examen mental, historia clínica, Registro de evolución, Informes psicológicos, evaluación.		
			Acción 3. Brindar y coordinar atención legal	Para el año 2026, se habrá fortalecido el acceso a servicios especializados de atención integral para 300 mujeres adultas, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia, garantizando procesos de acompañamiento, protección y restitución de derechos. Asimismo, procesos de seguimiento orientados a consolidar su recuperación integral.	Expedientes legales, ficha de atención jurídica y/o oficio, denuncias, memoriales, medidas de seguridad, convenios, referencias institucionales e informes legales.		
			Acción 4. Brindar y coordinar atención médica		Expedientes médicos (según sea el caso), ficha clínica de atención, registros de referencias		
3. Fortalecer las capacidades individuales y comunitarias mediante procesos de empoderamiento, prevención, sensibilización y promoción de derechos, contribuyendo a la autonomía, recuperación integral de las usuarias y a la construcción de entornos libres de violencia contra las mujeres.	Actividad 3. Fortalecimiento para la prevención de la violencia contra las mujeres	- Acción 1. Talleres de empoderamiento económico a mujeres sobrevivientes de violencia	Para el año 2026, se realizarán 23 eventos, talleres, capacitación, campañas de prevención y sensibilización, mediante los cuales se fortalecerán las capacidades de 1,500 personas beneficiarias, contribuyendo a la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades, fotografías Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.			
		Acción 2. Capacitaciones a líderes y personal departamental e interinstitucional, abordando temas de prevención de la violencia contra las mujeres, rutas de atención, derechos humanos e igualdad de género.					
		Acción 3. Campañas informativas de sensibilización y de difusión, manera 5K en prevención sobre la violencia de las mujeres, feria gastronómica y actividades recreativas.					

Elaborado por: 
Yoselin Magall Ramirez de Martinez
Nombre y firma



Aprobado por: 
Patricia Marisol López de Asencio
Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, la responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó.

Nota metodológica:

La meta anual de 300 personas corresponde a usuarias y usuarios que reciben atención integral especializada y seguimiento interdisciplinario por parte del CAIMUS, conforme al Modelo de Atención Integral. La atención integral comprende valoración, 300 mujeres, adolescentes, niñas y niños sobrevivientes de violencia reciben atención integral especializada y seguimiento interdisciplinario, mediante intervenciones sociales, psicológicas y legales orientadas a su protección, recuperación integral, acceso a la

Matriz de Planificación Operativa Anual

Casilla 1	Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Jutiapa (AMAJ)									
Casilla 2	Departamento	Jutiapa									
Casilla 3	Municipio	Jutiapa									
Casilla 4	Periodo fiscal	2026									
Casilla 5	Casilla 6	Casilla 7	Casilla 8		Casilla 9		Casilla 10		Casilla 11		Casilla 16
Actividad / Acción	Unidad de Medida	Medio de Verificación / Evidencia	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual		Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual	
Actividad 1. Coordinación y funcionamiento	Documento	POA aprobado Informes institucional. Actas de reuniones de coordinación interinstitucional. Convenios, Informes de ejecución presupuestaria. Programaciones operativas y reportes de cumplimiento de metas. Expedientes administrativos y financieros. Memoria anual de labores y documentación de soporte.	4	Q 252,000.00	4	Q 306,000.00	4	Q 627,800.00	12	Q 1,185,800.00	
Acción 1. Coordinación y funcionamiento	Documento	POA aprobado Informes institucional. Actas de reuniones de coordinación interinstitucional. Convenios, Informes de ejecución presupuestaria. Programaciones operativas y reportes de cumplimiento de metas. Expedientes administrativos y financieros del CAIMUS. Memoria anual de labores y documentación de soporte.	4	Q 252,000.00	4	Q 306,000.00	4	Q 627,800.00	12	Q 1,185,800.00	
Total metas Programadas Actividad 1			4	Q 252,000.00	4	Q 306,000.00	4	Q 627,800.00	12	Q 1,185,800.00	
Actividad 2. Brindar atención integral, primaria y de seguimiento, especializada y oportuna a mujeres, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia	Persona	Expedientes sociales, ficha inicial, identificación de violencia, consentimiento informado, diagnostico, medición de riesgo, plan de intervención, estudio socioeconómico, dictamen técnico de trabajo social y plan de vida.	100	Q 117,240.00	100	Q 139,980.00	100	Q 165,480.00	300	Q 422,700.00	
Acción 1. Brindar atención social	Personas	Expedientes sociales, ficha inicial, identificación de violencia, consentimiento informado, diagnostico, medición de riesgo, plan de intervención, estudio socioeconómico, dictamen técnico de trabajo social y plan de vida.	100	Q 34,000.00	100	Q 50,500.00	100	Q 56,000.00	300	Q 140,500.00	
Acción 2. Brindar atención psicológica	Documentos	Expedientes psicológicos, Genograma, examen mental, historia clínica, Registro de evolución, Informes psicológicos, evaluación.	100	Q 34,000.00	100	Q 34,000.00	100	Q 34,000.00	300	Q 102,000.00	
Acción 3. Brindar y coordinar atención legal	Documentos	Expedientes legales, ficha de atención jurídica y/o oficio, denuncias, memoriales, medidas de seguridad, convenios, referencias institucionales e informes legales.	100	Q 48,000.00	100	Q 48,000.00	100	Q 48,000.00	300	Q 144,000.00	
Acción 4. Brindar y coordinar atención médica	Documentos	Expedientes médicos (según sea el caso) , ficha clínica de atención, registros de referencias	Q	-	50	Q 5,000.00	100	Q 25,000.00	150	Q 30,000.00	
Acción 5. Atención y coordinación de Albergue temporal	Documento	Expediente de albergue, planes de seguridad, Informe de atención y seguimiento.	1	Q 1,240.00	2	Q 2,480.00	2	Q 2,480.00	5	Q 6,200.00	
Total metas Programadas Actividad 2.			100	Q 116,000.00	100	Q 139,980.00	100	Q 163,000.00	300	Q 422,700.00	
Actividad 3. Fortalecimiento para la prevención de la violencia contra las mujeres	Evento	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades y fotografías Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	6	Q 18,000.00	11	Q 73,500.00	12	Q 100,000.00	29	Q 191,500.00	
Acción 1. Talleres de empoderamiento económico a mujeres sobrevivientes de violencia	Evento	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades y fotografías Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	4	Q 12,000.00	4	Q 30,000.00	4	Q 33,000.00	12	Q 75,000.00	
Acción 2. Capacitaciones a líderes y personal departamental e interinstitucional, abordando temas de prevención de la violencia contra las mujeres, rutas de atención, derechos humanos y igualdad de género.	Evento	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades y fotografías Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	1	Q 3,000.00	3	Q 21,000.00	4	Q 27,000.00	8	Q 51,000.00	
Acción 3. Campañas informativas de sensibilización y de difusión, carrera 5k en prevención sobre la violencia de las mujeres, feria gastronómica, importancia sobre salud mental	Evento	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades y fotografías Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	Q	3,000.00	4	Q 22,500.00	4	Q 40,000.00	9	Q 65,500.00	
Total metas Programadas Actividad 3.			Q	18,000.00	11	Q 73,500.00	12	Q 100,000.00	Q 29.00	Q 191,500.00	
			TOTAL META FINANCIERA Q 1,800,000.00								

Elaborado por:

Yoselin Magali Ramírez de Martínez

Nombre y firma

Aprobado por:

Patricia Marisol López de Asencio

Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, verifique que su contenido sea correcto. La responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó.



Matriz de Ejecución de la Planificación Operativa Anual

Casilla 1	Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Juliapa (AMAJ)
Casilla 2	Departamento	Juliapa
Casilla 3	Municipio	Juliapa
Casilla 4	Periodo fiscal	2026

Casilla 5		Casilla 6		Casilla 7		Casilla 9											
Actividad / Acción	Unidad de Medida	Metas Físicas / Metas Financieras	Ejecución Mensual 2026												Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Actividad 1. Coordinación y funcionamiento	Documento	Ejecución meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Ejecución meta financiera	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 384,800.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	1,155,800.00		
Acción 1. Coordinación y funcionamiento	Documento	Ejecución meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Ejecución meta financiera	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 83,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 384,800.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	Q 81,000.00	1,155,800.00		
Actividad 2. Brindar atención integral, primaria y de seguimiento, especializada y oportuna a mujeres, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia	Persona	Ejecución meta física	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00		
		Ejecución meta financiera	Q 29,000.00	Q 29,000.00	Q 29,000.00	Q 29,000.00	Q 29,000.00	Q 34,500.00	Q 38,500.00	Q 40,740.00	Q 40,740.00	Q 40,740.00	Q 40,740.00	Q 40,740.00	422,700.00		
Acción 1. Brindar atención social	Persona	Ejecución meta física	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00		
		Ejecución meta financiera	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	140,500.00		
Acción 2. Brindar atención psicológica	Documento	Ejecución meta física	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00		
		Ejecución meta financiera	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	102,000.00		
Acción 3. Brindar y coordinar atención legal	Documento	Ejecución meta física	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00		
		Ejecución meta financiera	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 11,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	144,000.00		
Acción 4. Brindar y coordinar atención médica	Documento	Ejecución meta física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00		
		Ejecución meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	30,000.00		
Acción 5. Atención y coordinación de Albergue temporal	Documento	Ejecución meta física	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		
		Ejecución meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,240.00	Q 1,240.00	Q 1,240.00	Q 1,240.00	Q 1,240.00	6,200.00		
Actividad 3. Fortalecimiento para la prevención de la violencia contra las mujeres	Evento	Ejecución meta física	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	29		
		Ejecución meta financiera	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 23,500.00	Q 20,500.00	Q 23,500.00	Q 20,500.00	Q 23,500.00	Q 23,500.00	Q 23,500.00	191,500.00		
Acción 1. Talleres de prevención dirigidos a comunidades	Evento	Ejecución meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Ejecución meta financiera	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	75,000.00		
Acción 2. Capacitaciones a líderes y personal departamental e interinstitucional, abordando temas de prevención de la violencia contra las mujeres, rutas de atención, derechos humanos y equidad de género	Evento	Ejecución meta física	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	5		
		Ejecución meta financiera	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 9,000.00	Q 6,000.00	Q 9,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	51,000.00		
Acción 3. Campañas informativas de sensibilización y de difusión, carrea 5x en prevención sobre la violencia de las mujeres, feria gestiona mi vida, importancia sobre salud mental	Evento	Ejecución meta física	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9		
		Ejecución meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 8,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 8,500.00	Q 17,500.00	Q 8,500.00	65,500.00		
			Q 1,800,000.00														

Elaborado por:

Yoselin Magali Ramírez
Nombre y firmaElaborado por: Eduardo Manuel López de Asencio
Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, verifique que el contenido sea correcto. La responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó.

ASOCIACIÓN DE MUJERES
ACTIVAS DE JULIAPA

Indicadores

Casilla 1	Nombre de la entidad	Asociación de Mujeres Activas de Jutiapa (AMAJ)
Casilla 2	Departamento	Jutiapa
Casilla 3	Municipio	Jutiapa
Casilla 4	Periodo fiscal	2026

Objetivo	Resultado	Indicador de Resultado	Fórmula	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Frecuencia
1. Fortalecer la gestión administrativa, financiera, operativa y la coordinación interinstitucional del CAIMUS para garantizar la prestación oportuna, eficiente, sostenible y de calidad de los servicios especializados.	Para el año 2026, el CAIMUS contará con procesos administrativos, financieros, que contribuyan a la prestación oportuna, eficiente, sostenible y de calidad de los servicios.	Porcentaje de acciones de coordinación y funcionamiento ejecutadas en relación con las programadas.	$(\text{numero de documentos ejecutados}/\text{numero de documentos programados}) * 100$ $(12/12) * 100$	documentos	10	0% de acciones ejecutadas	POA aprobado Informes institucional. Actas de reuniones de coordinación interinstitucional. Convenios, Informes de ejecución presupuestaria. Programaciones operativas y reportes de cumplimiento de metas. Expedientes administrativos y financieros. Memoria anual de labores y documentación de soporte.	Mensual
2. Brindar atención integral y especializada a mujeres, adolescentes, niñas sobrevivientes de violencia, mediante servicios de atención social, psicológica, legal, médica, y albergue temporal, así como procesos de referencia, coordinación y acompañamiento para su protección, recuperación integral y acceso a la justicia.	Para el año 2026, se habrá fortalecido el acceso a servicios especializados de atención integral para 300 mujeres adultas, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia, garantizando procesos de acompañamiento, protección y restitución de derechos. Asimismo, procesos de seguimiento orientados a consolidar su recuperación integral.	Porcentaje de mujeres, adolescentes y niñas sobrevivientes de violencia atendidas integralmente respecto al total de casos registrados.	$(\text{numero de personas atendidas integralmente}/\text{Total de casos registrados} * 100)$ $(300/300) * 100$	personas	113	0% de acciones ejecutadas	Registros de atención, expedientes sociales, psicológicos y legales, informes de atención, medidas de protección y referencias institucionales.	Mensual
3. Fortalecer las capacidades individuales y comunitarias mediante procesos de empoderamiento, prevención, sensibilización y promoción de derechos, contribuyendo a la autonomía, recuperación integral de las usuarias y a la construcción de entornos libres de violencia contra las mujeres.	Para el año 2026, se realizarán 23 eventos, talleres, capacitación, campañas de prevención y sensibilización, mediante los cuales se fortalecerán las capacidades de 1,500 personas beneficiarias, contribuyendo a la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de actividades de prevención y sensibilización comunitaria realizadas respecto a las programadas.	$(\text{numero de actividades realizadas}/\text{Número de actividades programadas} * 100)$ $(29/29) * 100$	personas	12	0% de acciones ejecutadas	Informes, listados de asistencia, memoria de actividades y fotografías. Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	Mensual

Elaborado por:

Yoselin Magali Ramirez
de Martínez

Nombre y firma



Aprobado por:

Patricia Marisol López de
Asencio

Nombre y firma

Nota: Antes de firmar este documento, verifique que su contenido sea correcto. La responsabilidad recae exclusivamente en quien lo elaboró y aprobó.